UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 216 -2019-UNSCH-CU

Ayacucho, 15 MAYO 2019

Visto el Memorando N° 340-2019-UNSCH-OGPP-ORa de la Oficina de Racionalización sobre Opinión Técnica Presupuestal de la designación del servidor Juan Miguel Anicama Anicama como Jefe de la Oficina General de Planificación Y Presupuesto; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411 numeral 2 de las Disposiciones Transitorias: establece: "La Cobertura de Plazas, bajo cualquier forma o modalidad contractual laboral, prevista en el PAP, se autoriza previa opinión favorable de la Oficina de Presupuesto o que haga sus veces y, en su caso de la Unidad Ejecutora respectiva que garantice la existencia de los fondos públicos en el grupo genérico de gasto vinculado al concepto de personal y obligaciones sociales, para el periodo que dure el contrato y la relación Laboral. Las acciones que contravengan lo establecido en el presente numeral devienen en nulas, sin perjuicios de la responsabilidad del titular de las entidades, así como del funcionario que aprobó tal acto;

Que, en el marco del numeral 3.6.2 "clases de encargo" del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", el Cuadro para Asignación de Personal (CAP 2013) Actualizado, el Presupuesto Analítico de Personal (PAP 2013) Actualizado vigentes;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la dependencia para el cumplimiento de los objetivos institucionales, resulta necesario proponer el encargo de confianza al referido profesional en las disposiciones legales vigentes y por el periodo señalado en la parte resolutiva del presente acto administrativo;

Que, Mediante Memorando N° 340-2019-UNSCH-OGPP-ORa de fecha 20 de mayo de 2019 de la Oficina de Racionalización emite la Opinión Técnica Presupuestal de la designación del servidor Juan Miguel Anicama Anicama;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59. 6 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 11) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 16 de abril de 2019;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR en vías de regularización al servidor, JUAN MIGUEL ANICAMA ANICAMA, como Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 16 abril de 2019, cargo estructural de Director de Sistema Administrativo II, Plaza CAP N° 0030, Nivel remunerativo F-4.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 216 -2019-UNSCH-CU

Artículo 2°.- PRECISAR que los gastos que ocasione el cumplimiento de la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA:
10 516 001 9001 3999999 5000001 22 004 0005 Planeamiento Institucional

PRODUCTO/ACTIVIDAD:
3999999 5000001 Planeamiento y Presupuesto

MNEMÓNICO/META:
0019 00001 0000009 Acciones de Planeamiento

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00 2.1.11.12	Personal Administrativo Nombrado (Régimen Laboral Público) Gastos por la retribución y complementos afectos y no afectos de cargas sociales de los servidores administrativos contratados bajo el régimen laboral público. Incluye personal de Confianza, Gobernadores y otros similares.

Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración para que abone la remuneración al cargo a favor del citado profesional, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Mg. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina de Control Patrimonial
Oficina de Administración de Personal
Oficina de Racionalización
Oficina de Tesorería
Oficina de Presupuestos
Oficina de Contabilidad
Área Escalafón
File Personal
Interesado
Archivo

CAZP/fph